

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros Trimestrales

Al 31 de diciembre de 2023

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de activo neto	A	3
Estado de resultados integrales	B	4
Estado de cambios en el activo neto	C	5
Estado de flujos de efectivo	D	6
Notas a los estados financieros		7

Cuadro A

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estado de activo neto

Al 31 de diciembre de 2023

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022

(en dólares sin centavos)

	Notas		2023	2022
Activo				
Efectivo	6	US\$	47,243,555	59,927,539
Inversiones en instrumentos financieros	6 y 7		56,960,484	96,053,842
Intereses por cobrar			184,243	1,089,561
Total activo			104,388,282	157,070,942
Pasivo				
Comisiones por pagar	5		74,960	98,330
Cuentas por pagar	5 y 8		665	1,488
Total pasivo			75,625	99,818
Activo neto		US\$	104,312,657	156,971,124
Títulos de participación	3	US\$	69,764,649	108,712,691
Capital pagado en exceso			31,094,542	46,726,794
Utilidades por distribuir			3,453,466	1,531,639
Total activo neto	3 y 4	US\$	104,312,657	156,971,124

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar

Jefe de Contabilidad
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Alonso Chavarría Richmond

Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero

Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro B

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estado de resultados integrales
Periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022
(en dólares sin centavos)

	Notas		2023	2022
Ingresos				
Ingresos por intereses de instrumentos financieros	9	US\$	2,398,516	3,717,106
Ingresos por descuentos			2,803,397	663,206
Ganancias en diferencial cambiario			32	0
Total Ingresos			5,201,945	4,380,312
Gastos				
Comisión por administración y custodia	5		782,037	1,269,137
Primas sobre valores			158,847	1,054,922
Impuestos locales			101,778	164,893
Otros gastos			336	513
Total Gastos			1,042,998	2,489,465
Utilidad neta del periodo		US\$	4,158,947	1,890,847
<u>Otros resultados integrales</u>				
Cambio en el valor razonable de las inversiones			0	0
Otros resultados integrales			0	0
Resultados integrales totales		US\$	4,158,947	1,890,847

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar
Jefe de Contabilidad
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Alonso Chavarria Richmond
Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro C

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estado de cambios en el activo neto

Periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022
(en dólares sin centavos)

	Nota	Títulos de participación	Capital pagado en exceso	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2021		US\$ 111,636,005	46,394,568	1,657,848	¢ 159,688,421
Utilidad neta del periodo		0	0	1,890,847	1,890,847
Fondos recibidos de inversionistas durante el periodo	2.b.10	601,759,760	261,353,828	0	863,113,588
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el periodo	2.b.10	(604,683,074)	(261,021,602)	0	(865,704,676)
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el periodo	2.b.11 y 2.b.12	0	0	(2,017,056)	(2,017,056)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		US\$ 108,712,691	46,726,794	1,531,639	¢ 156,971,124
Saldos al 31 de diciembre de 2022		US\$ 108,712,691	46,726,794	1,531,639	¢ 156,971,124
Utilidad neta del periodo		0	0	4,158,947	4,158,947
Fondos recibidos de inversionistas durante el periodo	2.b.10	508,308,809	238,127,564	0	746,436,373
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el periodo	2.b.10	(547,256,851)	(253,759,816)	0	(801,016,667)
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el periodo	2.b.11 y 2.b.12	0	0	(2,237,120)	(2,237,120)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		US\$ 69,764,649	31,094,542	3,453,466	¢ 104,312,657

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar
Jefe de Contabilidad
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Alonso Chavarría Richmond
Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro D

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estados de flujos de efectivo

Periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022
(en dólares sin centavos)

	Notas	2023	2022
Actividades de operación			
Utilidad neta del año	US\$	4,158,947	1,890,847
Efectivo provisto (usado) en cambios en:			
Intereses por cobrar		905,319	(569,440)
Comisiones por pagar		(23,370)	12,447
Otras cuentas por pagar		(823)	821
Efectivo neto provisto en actividades de operación		5,040,073	1,334,675
Actividades de inversión			
Venta (Compra) de inversiones disponibles para la venta		6,526,632	23,882,227
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		6,526,632	23,882,227
Actividades financieras			
Fondos recibidos de los inversionistas		746,436,372	863,113,588
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(801,016,667)	(865,704,677)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		(2,237,120)	(2,017,056)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financieras		(56,817,415)	(4,608,145)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		(45,250,710)	20,608,757
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		135,202,063	114,593,306
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	US\$ 89,951,353	135,202,063

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar
Jefe de Contabilidad
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Alonso Chavarría Richmond
Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en US dólares)

Nota 1- Constitución y operaciones

El fondo de inversión Popular Mercado de Dinero Dólares no diversificado (el Fondo) es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados. El objetivo del Fondo es realizar una ganancia entre el monto invertido y el que se recibirá al liquidar la inversión. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el Prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad).

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica. Es subsidiaria 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular). Su objetivo es la administración en nombre de terceros de fondos de inversión bajo la supervisión de la SUGEVAL.

Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Valores (7732) y por los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

Nota 2- Bases de presentación y políticas contables

a) Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Fondo se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y sus interpretaciones) serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las NIIF y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

“La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2022.”

b) Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 2. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad del Fondo son llevados en dólares estadounidenses (\$) que es diferente de la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo con lo autorizado en el Prospecto de Inversión, por lo que los dólares estadounidenses (\$) son su moneda funcional y de reporte.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

Al 31 de diciembre de 2023 el 100% de los títulos valores del fondo están categorizados dentro del modelo costo amortizado.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en InterClear, a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo en el Popular Valores Puesto de Bolsa.

b 7. Deterioro en el valor de los activos

El CONASSIF en el artículo 7, del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020, dispuso en firme agregar una modificación al Transitorio VII al Reglamento de Información Financiera, el cual se leerá de la siguiente manera:

“Transitorio VII

La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2022.

Durante el periodo 2021, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones.

La Superintendencia General de Valores, como parte de sus atribuciones establecidas en los incisos j y l del artículo 8 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, solicitará la información que estime necesaria a las sociedades administradoras para el adecuado cumplimiento de los principios contables y de gestión de riesgos, aprobados por parte de los órganos de dirección de las entidades, en las metodologías de pérdidas crediticias esperadas.”

Sin embargo, así mismo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

“Transitorio XV

Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:

Año	Desviación superior a
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

Rige a partir del 1° de enero de 2022.”

b 8. Comisiones por administración

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo, que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos del Fondo sobre la base de devengado.

b 9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica, en general, el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos en el estado de resultados integrales.

El ingreso por interés incluye la amortización de los descuentos, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de las inversiones son incluidos como parte del costo de las inversiones.

b 10. Títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo.

El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada Capital Pagado en Exceso.

b 11. Utilidades por distribuir

Debido a la metodología establecida para la distribución de rendimientos y liquidación de participaciones en los fondos de inversión financieros, cuando se liquidan participaciones se distribuyen los rendimientos asociados a ellas, que incluyen el efecto de la valuación a precio de mercado en una cuenta en el activo neto. Esta metodología puede ocasionar la distribución de utilidades o pérdidas no realizadas en la valuación a precio de mercado conjuntamente con las utilidades realizadas a través del estado de resultados integrales, lo que puede hacer que los resultados de los fondos incluyan utilidades por distribuir con saldos deudores.

b 12. Distribución de rendimientos

Los rendimientos que obtienen los inversionistas son reconocidos diariamente y se hacen efectivos al momento en que se redimen las participaciones. Los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual las redimen. Con la valuación a precio de mercado los inversionistas reciben como rendimientos los generados por las inversiones al obtener intereses y el resultado de la valuación de las inversiones a precio de mercado.

b 13. Utilidades distribuidas del período

Corresponde a los rendimientos generados por el Fondo que se han entregado a los inversionistas en el transcurso del año.

b 14. Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y con ello los fondos de inversión tuvieron una serie de cambios a nivel impositivo, mismos que no han tenido variaciones importantes para el periodo 2023.

b 15. Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre los títulos que presentan ganancias y pérdidas en valuación a precio de mercado.

b 16. Operaciones de mercado de liquidez

Incluye operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S. A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 17. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir un título en el plazo y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si su precio varía se da una llamada a margen.

b 18. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse de instrumentos financieros. El título se deja en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se vende a hoy en menos de 100% y se acuerda el reporto tripartito a plazo. Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos; los activos representan inversión del Fondo que proporciona liquidez a la contraparte.

Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 19. Período fiscal

La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 20. Políticas de inversión

Las políticas de inversión establecidas en el prospecto son las siguientes:

Moneda de los valores en que está invertido el fondo	El fondo invertirá únicamente sus recursos en títulos o valores denominados en dólares estadounidenses.						
Tipos de valores	<table> <tr> <th data-bbox="781 1297 862 1327">Detalle</th><th data-bbox="1105 1297 1474 1327">Porcentaje máximo de inversión</th></tr> <tr> <td data-bbox="599 1331 688 1360">Efectivo</td><td data-bbox="1260 1331 1321 1360">100%</td></tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1070 1360 1503 1457">El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento.</td></tr> </table>	Detalle	Porcentaje máximo de inversión	Efectivo	100%	El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento.	
Detalle	Porcentaje máximo de inversión						
Efectivo	100%						
El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento.							
LOCAL							
Valores de deuda	100%						
Valores accionarios	N/A						
Participaciones en fondos de inversión	N/A						
Productos estructurados	N/A						
Valores de procesos de titularización	N/A						
INTERNACIONAL							
Valores de deuda	100%						
Valores accionarios	N/A						
Participaciones en fondos de inversión	N/A						
Productos estructurados	N/A						
Valores de procesos de titularización	N/A						

	País y/o sector	Porcentaje máximo de inversión
Países y/o sectores económicos	Sector público de Costa Rica	100% en títulos valores
	Sector público externo	100%
Concentración máxima en un solo emisor	El porcentaje máximo de concentración en un solo emisor es 100%.	
Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo	100%	Concentración máxima en valores extranjeros 100%
Concentración máxima en una emisión	100%	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda No exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor
Otras políticas de inversión	1 La cartera activa del fondo está compuesta de valores estandarizados autorizados para oferta pública denominados en dólares estadounidenses, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y emisiones de emisores que cuenten con la garantía directa del Estado.	
	2 Podrá invertir en valores individuales de deuda emitidos en serie, por emisores soberanos o emisores con garantía soberana, de países que cuenten con calificación de riesgo de una entidad calificadora reconocida como nacional por la Comisión de Valores de Estados Unidos de acuerdo con lo indicado en el Reglamento General de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.	
	3 En el caso de los subyacentes de las operaciones de reporto tripartito en que invierta el fondo, los mismos siempre deberán sujetarse a los instrumentos citados en el punto 1 y 2 de este apartado, denominados en dólares estadounidenses, siendo la moneda de liquidación de las operaciones de reporto tripartito el dólar estadounidense en todo momento	
	4 Podrá invertir en valores individuales de deuda de las entidades sujetas a fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cuenten con la garantía directa del Estado, siempre y cuando su plazo no exceda los 360 días, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.	
	5 Todos los valores adquiridos por el fondo deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, se exceptúan las emisiones de valores individuales de deuda de las entidades sujetas a fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras y los valores emitidos en el extranjero.	
	6 El Fondo podrá realizar operaciones de reporto tripartito como comprador a plazo, sin exceder 10% del valor de sus activos.	
	7 Cuando la cotización de valores que formen parte de la cartera del fondo hubiere sido suspendida, la suscripción y reembolso de participaciones se realizará una vez incluido el importe del deterioro del valor dentro de la ganancia o pérdida neta del fondo, de conformidad con la normativa contable autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.	

8 El Fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el gestor de portafolios lo considere pertinente para el beneficio del Fondo. Normalmente una concentración del Fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.

El fondo deberá cumplir con los siguientes límites:

**Límites especiales
para fondos del
mercado de dinero**

1. Un mínimo de 85% de total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.
2. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.

Nota 3- Valor del activo neto

El valor del activo neto del Fondo al 31 de diciembre es como sigue:

		Activo neto	Títulos de participación	Valor de la participación
2023	Serie A	104,312,657	69,764,649	1.495208
2022	Serie A	156,971,124	108,712,691	1.443908

Nota 4- Rendimientos

Durante los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre los rendimientos del Fondo en los últimos doce meses clasificados por series se presentan a continuación:

	Activo neto	Rendimiento últimos doce meses
2023	104,312,657	3.55%
2022	156,971,124	0.94%

El rendimiento de la industria al cierre el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 2.79% y 0.79% según datos publicados por la SUGEVAL al cierre del período.

Nota 5- Saldos y transacciones con partes relacionadas con la Sociedad

Los saldos y transacciones con partes relacionadas a la sociedad administradora son las siguientes:

	2023	2022
Activos		
Cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,486,097	996,688
Inversiones en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comu	-	-
Pasivos		
Comisiones por pagar, Popular Sociedad de Fondos S.A.	74,960	98,330
Cuentas por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	665	1,488
Gastos		
Comisión de administración, Popular Sociedad de Fondos S.A.	772,316	1,254,088
Servicios de custodia contratados Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	9,721	15,049
Participaciones		
Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,814,861	49,071,425
Porcentaje de participación en el activo neto total	48.71%	31.26%

Nota 6- Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta una conciliación del saldo en efectivo e instrumentos financieros del estado de activo neto con el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo:

	2023	2022
Efectivo	47,243,555	59,927,539
Instrumentos financieros	56,960,484	96,053,842
Total efectivo e instrumentos financieros en el estado de activo neto	104,204,039	155,981,381
Instrumentos financieros con vencimiento mayor a 60 días	(14,252,686)	(20,779,318)
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	89,951,353	135,202,063

Durante los años 2022 y 2023, se incrementó la inversión en cuentas corrientes dado el comportamiento de las variables económicas del país, los fondos de inversión a la vista han encontrado en este instrumento un refugio a las variaciones en las tasas de interés siendo un medio transitorio para la administración de la liquidez, esto se ha robustecido principalmente a partir del periodo 2022 con la salida de recursos de los fondos de inversión hacia otros instrumentos financieros, lo cual ha sido la tendencia del mercado.

Por lo tanto, con el objetivo de administrar el riesgo liquidez y ante las pocas opciones liquidas de inversión, se tomó la decisión estratégica de incrementar la posición de efectivo. La cual cerró al 31 de diciembre de 2023 en una proporción del 45,29% del activo neto administrado (38,18% en 2022).

	2023	2022
Bancos Privados Locales	38,613,965	23,973,411
Banco Públicos Locales	6,143,492	34,957,440
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,486,097	996,688
	<u>47,243,554</u>	<u>59,927,539</u>

Estas cuentas de efectivo generaron un rendimiento, bajo las condiciones al 31 de diciembre, con rendimientos dentro del rango de 0,60% a 4,50%, dependiendo del volumen entre otras condiciones.

Nota 7- Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre el 100% de los instrumentos financieros están categorizados dentro del modelo costo amortizado y presentan el siguiente detalle:

2023

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje del total de inversiones
<u>Inversiones en instrumentos financieros:</u>				
Títulos del Gobierno de Costa Rica				
Títulos de propiedad	4.59% - 9.20%	21/02/2024- 20/11/2024	15,259,195	26.79%
Títulos Internacionales				
Títulos del Tesoro USA	0.00%	09/01/2024 - 20/02/2024	32,860,835	57.68%
			<u>48,120,030</u>	<u>84.48%</u>
<u>Inversiones en recompras:</u>				
Títulos del Gobierno de Costa Rica y BCCR				
Bonos de deuda externa 2025	0.00%	9/1/2024	1,380,593	2.42%
Bonos de deuda externa 2031	0.00%	05/01/2024-12/01/2024	1,951,680	3.43%
Bonos de deuda externa 2044	0.00%	08/01/2024-12/01/2024	1,036,554	1.82%
Bonos de deuda externa 2045	0.00%	16/1/2024	672,506	1.18%
Título de propiedad	0.00%	05/01/2024-19/01/2024	3,799,121	6.67%
			<u>8,840,454</u>	<u>15.52%</u>
			<u>56,960,484</u>	<u>100.00%</u>
		US\$		

2022

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje del total de inversiones
<u>Inversiones en instrumentos financieros:</u>				
Títulos Banco de Costa Rica				
Bonos Corporativos 2023	3.75%	26/05/2023	3,820,600	3.98%
Certificados de depósito a plazo	1.00%	06/01/2023	1,500,005	1.56%
Títulos del Banco Nacional de Costa Rica				
Certificados de depósito a plazo	0.85%	24/02/2023 - 02/03/2023	5,000,178	5.21%
Títulos del Gobierno de Costa Rica				
Bonos de deuda externa 2023	4.25%	26/01/2023	47,857,126	49.82%
Títulos de propiedad	5.52%	23/08/2023	101,679	0.11%
Títulos Internacionales				
Títulos del Tesoro USA	0.00%	23/02/2023 - 18/04/2023	19,330,150	20.12%
			<u>77,609,738</u>	<u>80.80%</u>
<u>Inversiones en recompras:</u>				
Títulos del Gobierno de Costa Rica y BCCR				
Bonos de deuda externa 2025	0.00%	26/01/2023	509,290	0.53%
Bonos de deuda externa 2031	0.00%	12/01/2023 - 06/02/2023	2,982,287	3.10%
Bonos de deuda externa 2044	0.00%	10/01/2023 - 20/01/2023	1,259,353	1.31%
Bonos de deuda externa 2045	0.00%	06/01/2023 - 03/02/2023	7,060,430	7.35%
Título de propiedad	0.00%	11/01/2023 - 02/02/2023	6,632,744	6.91%
			<u>18,444,104</u>	<u>19.20%</u>
		US\$	<u>96,053,842</u>	<u>100.00%</u>

Nota 8- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas a pagar están constituidas como se detalla a continuación:

	2023	2022
A la entidad de custodia	665	1,488
	<u>665</u>	<u>1,488</u>

Nota 9- Ingreso por intereses

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre los ingresos por intereses se detallan como sigue:

	2023	2022
Interés cuenta en efectivo	1,663,048	1,372,961
Interés inversiones en instrumentos financieros	735,468	2,344,145
	<u>2,398,516</u>	<u>3,717,106</u>

Nota 10- Comisiones por administración del Fondo

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo calculada diariamente sobre el valor neto de los activos; al 31 de diciembre los porcentajes vigentes son los siguientes:

Serie	2023	2022
A	0.75%	0.60%

Nota 11- Impuestos

A partir del 01 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, misma que define el esquema tributario de los fondos de inversión

- La tarifa que se aplica a los fondos de inversión es del 15%
- Los fondos de inversión son sujetos obligados al tributo del Impuesto al Valor Agregado.
- La liquidación de esos tributos debe hacerse mensualmente mediante declaración jurada.

Nota 12- Exposición y control del riesgo

Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en que invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son riesgo de mercado, crediticio, de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

A continuación, se detallan los riesgos que podrían presentarse en el Fondo.

- **Riesgo crediticio**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité Corporativo de Riesgo y Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Al 31 de diciembre se tiene la siguiente clasificación:

Riesgo	Instrumento	Emisores	2023	2022
Crédito	Títulos Valores	Gobierno, Banco Central y bancos estatales	26.79%	60.68%
	Títulos Internacionales	Títulos del Tesoro de los Estados Unidos	57.68%	20.12%
Contraparte	Recompras	Gobierno, Banco Central y bancos estatales	15.53%	19.20%
Total			100.00%	100.00%

El seguimiento de lo establecido a nivel de política de inversión de los prospectos se da mediante el Informe Mensual de Carteras Financieras al Comité de Inversiones, y de Riesgo al Comité Corporativo de Riesgo y Junta Directiva.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros del Fondo que se clasifican a costo amortizado asciende al 31 de diciembre de 2023 a US\$95.059 lo cual corresponde al 0.17% del valor total de la cartera financiera (US\$65,690 al 31 de diciembre de 2022 para un 0.07% del valor total de la cartera financiera).

- **Riesgo de contraparte**

Corresponde a la pérdida que se puede producir por el incumplimiento del puesto de bolsa contraparte en las operaciones de recompras, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Se controla a través de lo establecido en la metodología de discriminación de puestos de bolsa, aplicada de forma conglomeral; la misma se basa en el “Ranking de Puestos de Bolsa”, donde a partir de una serie de variables, se determinan trimestralmente los máximos de inversión permitidos en operaciones de recompra por Puesto de Bolsa, validándose diariamente el cumplimiento de lo indicado y detallándose el resultado a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

- **Riesgo de mercado**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante, la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales de riesgo previamente establecidos y aprobados por Junta Directiva, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique, dándose el seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo, y estableciéndose plan de acción por parte del área de Carteras Financieras cuando se alcanzan valores mayores a la tolerancia.

- **Riesgo de liquidez**

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la Concentración por Inversionista y Riesgo Intragrupa, dándose seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

Como elemento mitigador se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

- **Riesgo operativo**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”, según lo establecido en el Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo y Procedimiento de Actualización de Mapas de Riesgo.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral, y las Matrices de Base de Datos, de forma mensual, detallándose el resultado a nivel de Informes de Riesgo.

El seguimiento de los eventos de riesgos materializados se detalla a nivel del Informe Mensual de Riesgo, con las recomendaciones en caso de que aplique.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Valor razonable**

El Fondo Mercado de Dinero Dólares, aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.

De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Los títulos valores del fondo de inversión se encuentran dentro de la categoría de instrumentos financieros registrados al Costo Amortizado. No obstante, de acuerdo con el transitorio VII del Reglamento de Información Financiera “La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2022.”

En consonancia con lo determinado en el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera literal a. numeral i. se presenta a continuación el valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de Costo Amortizado:

	Facial	Valor en libros	Valor razonable	Ganancia/Pérdida Acumulada
2023	57,073,712	56,960,484	56,893,201	(67,283)
2022	96,191,373	96,053,842	95,687,388	(366,454)

De acuerdo con el mismo Reglamento de Información Financiera literal a. pero ahora con el numeral ii, la pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo sería de US\$67.283 dado el valor razonable de los instrumentos que conforman la cartera clasificados a Costo Amortizado.

- **Riesgo de administración del efectivo**

Es el riesgo que se genera ante el hecho de que el custodio del efectivo deposite la totalidad o parcialmente estos recursos en una entidad que posteriormente se vea afectada por desfalcos, quiebra o cesación de pago, lo cual causaría una pérdida en las inversiones del Fondo o a la Entidad.

Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos. Para lo anterior se firma el debido contrato con la Entidad, y se da seguimiento del cumplimiento del mismo por parte del fiscalizador.

- **Riesgo de variabilidad en los rendimientos y riesgo fiscal**

La variabilidad en los rendimientos y temas fiscales puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas.

En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones, se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en los fondos administrados o en la Entidad, aunado a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Riesgo de concentración por emisor**

Este riesgo se refiere a concentrar la cartera de inversiones en un solo emisor o pocos emisores. A nivel del prospecto del fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos -mínimos y máximos- (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Nota 13- Calificación de riesgo

El Fondo es calificado con una periodicidad semestral. La última calificación de riesgo otorgada al Fondo fue con corte a junio 2023, por parte de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana (SCRiesgo). Dicha calificación de riesgo es: scr AA 2 (CR), perspectiva “Estable”, la cual se explica de la siguiente forma:

- Calificación junio, 2023: scr AA 2 (CR), perspectiva “Estable”.
- Scr AA (CR): “La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una adecuada probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una adecuada gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel Muy bueno”.
- Categoría 2: “Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado”.
- Perspectiva Estable: “Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo”.
- Las calificaciones desde “scr AA” a “scr C” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La periodicidad en la calificación es semestral, con corte a los meses de junio y diciembre de cada año. Por lo que la próxima calificación del Fondo será con corte a diciembre 2023.

Nota 14- Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢519.21, ¢526.88 y ¢594.17, ¢601.99, por cada US\$1.00, respectivamente.

Nota 15- Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 16- Contingencias

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

Nota 17- Hechos relevantes y subsecuentes

- a) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2023 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 18- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros del Fondo fueron autorizados para emisión el 08 de enero de 2024 por la administración de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.